

El género

“La desigualdad de género existente en América Latina durante la década de 1990 hasta la actualidad.”

El género se define y comienza a repercutir en la sociedad durante la segunda ola feminista. Fue el feminismo académico anglosajón el que impulsó el término género en los años 70 para destacar que las desigualdades existentes entre mujeres y hombres son socialmente construidas y no biológicas. La igualdad de género en América Latina hunde sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX, con el surgimiento de grupos de mujeres provenientes de clase alta que reivindicaron su acceso a la universidad, y lograron conseguir ser las primeras médicas y abogadas. Después, llegaron las primeras huelgas de trabajadoras, exigiendo condiciones laborales dignas para ellas y sus familias.

Durante la segunda mitad del siglo XX, surge en América Latina la reivindicación del reconocimiento del derecho al voto protagonizada por las sufragistas, aquella movilización de mujeres que buscaban y deseaban poner fin a las guerras y a los sistemas autoritarios, acompañado de la progresiva lucha por la eliminación de todas las desigualdades que impiden el pleno desarrollo de las mujeres.

Existe una jerarquía entre los géneros. Naila Kabeer fue quien planteó que estas relaciones de poder derivan de acuerdos ya gestados e impuestos en las instituciones sociales como el hogar, el mercado, el estado y la comunidad, los cuales les proporcionan a los hombres una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. Esto explica cómo en la mayoría de contextos, los hombres gozan de un mayor acceso a los recursos económicos y políticos, y ejercen a través de algunos mecanismos, el control sobre el trabajo, el cuerpo, y la vida de las mujeres en general.

En las últimas décadas se fueron desarrollando instrumentos específicos de derechos humanos que logren ampliar y reconocer esas necesidades de la diversidad humana y, en concreto, de las mujeres.

También se ha demostrado que a pesar de los “grandes” avances en el ámbito jurídico y legislativo, las mujeres siguen enfrentándose día a día con diferentes obstáculos económicos,

políticos, sociales, normativos, raciales y culturales para el pleno ejercicio de su ciudadanía. La incorporación del género y su definición ayudan a entender las causas y factores que dificultan o promueven la equidad en el ejercicio de los derechos por parte de ambos géneros y sexos. Un ejemplo claro es el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (educación sexual integral, derecho al IVE, etc).

En América Latina el progreso de la mujer en la sociedad se vio fuertemente incrementado durante las últimas décadas. Ahora, muchas mujeres ocupan un lugar central en el mundo de las artes, los negocios, la música, la política, la ciencia y el deporte. Se distinguen más leyes que amparan y protegen a la mujer de la violencia y el acoso laboral.

Actualmente, se analiza en profundidad el hecho de que el factor más influyente en la desigualdad de género en América Latina es la maternidad temprana, que suele llevar a las mujeres a dejar la escuela, también a una participación limitada en lo relacionado con lo laboral y a la pesada carga de deberes domésticos y familiares, también enfrentando un preocupante incremento en la violencia doméstica y en la carga relacionada a los cuidados del hogar y la familia.

Desde CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), por ejemplo, se piensan cada una de las consecuencias que trae la desigualdad, la pobreza, el bajo índice de empleo femenino, brecha fiscal, los sesgos de género, la división sexual e internacional del trabajo, etc.

Cómo afecta la desigualdad de género entre el hombre y la mujer.

La desigualdad de género entre hombres y mujeres siempre ha sido estructural en la sociedad, está atravesada por desigualdades múltiples, la clase social, el origen, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género y la religión, generando diversas inequidades en las relaciones de poder de género en varias áreas concretas, sobre todo en los aspectos económicos, políticos y sociales como la educación, el trabajo y la violencia.

En el área de educación las mujeres que superan el acceso a la universidad son casi el 60%, mientras que la cifra en los hombres es de un 41%.

En el ámbito laboral las mujeres ganan el 20% menos que los hombres. La tasa de empleo en mujeres es del 44% mientras que la de los hombres es del 55,7%. Además, la tasa de riesgo de pobreza también es mayor en la población femenina. En comparación con los hombres, tienen un menor acceso a recursos, poder e influencia, y pueden experimentar una

mayor desigualdad debido a su clase, etnia o edad, así como debido a sus creencias religiosas y fundamentalistas.

Desde la infancia los niños y niñas pueden asociar determinados roles en función del género. Por ejemplo, se puede asociar a la mujer con la familia y el hogar y al hombre con el trabajo y mantener a la familia.

Esto aleja a las mujeres del trabajo, produce la brecha salarial de género y dificulta el acceso de las mujeres a puestos directivos.

El que las mujeres puedan acceder a mejores trabajos e igualmente remunerados, con prestaciones que les permitan aligerar su carga de trabajo reproductivo y una vida de trabajo equiparable a la de los hombres, contribuiría a mejorar la condición y posición de las mujeres y por consiguiente reducir las inequidades de género en este y otros factores. Uno de los factores de desigualdad de género es el hecho de que la carga reproductiva se centra en la mujer, desde el embarazo, el parto, la lactancia y la crianza misma.

La violencia representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales brechas para el desarrollo personal, económico y social. La violencia contra las mujeres tiene lugar en el ámbito familiar y doméstico, lo sufren mujeres y niñas/os, lo que altera estrechamente sus capacidades, sus posibilidades de desarrollo y su participación plena e igualitaria en todas las esferas de la vida.

La desigualdad de género es un problema que afecta a ambos géneros, también a la sociedad en general ya que este problema limita el crecimiento económico.

En el mundo existen muchas mujeres que tienen la capacidad de trabajar, sin embargo, no logran acceder a puestos de trabajo, lo cual afecta tanto a la mujer como a la sociedad. A nivel mundial a las mujeres sólo se les reconocen apenas tres cuartas partes de los derechos legales que gozan los hombres, lo cual limita su capacidad para conseguir empleos o empezar un negocio.

En la política podemos ver la desigualdad entre ambos géneros: en este ámbito, las mujeres han tenido poco protagonismo, al ser una esfera pública en donde se ejerce una de las formas más dominantes de poder. Las actividades políticas están estrechamente ligadas a la toma de decisiones, poder, liderazgo y el espacio público, actividades que habían sido negadas a las mujeres por cuestiones de género.

Prácticamente en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, entre otras, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se generan inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos.

Pero uno de los mayores impactos de inequidad de género se encuentra en el empleo debido a la desigualdad salarial y a la baja participación de las mujeres en el campo laboral. La discriminación de género también promueve el acoso y la posible violencia en el ámbito laboral.

En el área de salud las variables de esperanza de vida y discapacidades y mortalidad los hombres se encuentran en peor condición en comparación con las mujeres. Las mujeres actualmente tienen mayor esperanza de vida que los hombres.

La migración también tiene impactos y distintas desigualdades tanto para las mujeres y hombres, atravesados por la edad, etnia, estado civil, orientación sexual, lugar de origen y condición económica. Además, también está relacionada con el trabajo, salud, seguridad social, educación, familias y hogares y pobreza. Todos los migrantes de alguna forma se convierten en grupos socialmente vulnerables ya que muchas veces no cuentan con los recursos necesarios que les permitan una buena adaptación en el lugar o país de destino. La mayor desigualdad desfavorece a los hombres, debido a que estos migran más en comparación con las mujeres.

Porcentajes vinculados a la desigualdad económica, laboral y salarial de género en América Latina desde 1990 hasta la actualidad.

Comparando los ingresos de hombres y mujeres de América Latina, en el año 1997, solo el 15,8% de los hombres no gozaba de ingresos. Como contraparte, el porcentaje de población femenina alcanzaba el 47% de la región. En el año 2016, el porcentaje masculino sin ingresos se redujo a 12,5% y el de las mujeres había disminuido a 29,7%. Este número corresponde a mujeres sin trabajo y mujeres dependientes de ingresos ajenos

Otra característica interesante de analizar dentro del mercado laboral, es la de la segregación horizontal y vertical hacia las mujeres. La horizontal corresponde a la distinción que existe y se hace en tanto a los trabajos que son para hombres y para mujeres. En general, los trabajos que son destinados al cuidado, servicio doméstico, atención a personas discapacitadas,

enfermería, etc. Son vistos como trabajos de mujeres. Mientras que cualquier otro trabajo que requiera fuerza o una formación mayor o compleja, suelen ser ocupados y vistos para los hombres en mayor proporción. Actualmente, la mujer se ve más en trabajos de administración pública y de servicios y actividades comunales y sociales.

Por otro lado, se da la segregación vertical, que supone la menor participación de las mujeres en puestos jerárquicos altos de trabajo. Por ejemplo, en el año 2012 en Argentina, la población femenina solamente ocupaba el 31,6% de los puestos jerárquicos en el trabajo. También en Argentina, la participación de las mujeres en los directorios de las empresas cayó de 18% a 15% en el año 2017 y ha alcanzado un récord de 53% en empresas sin mujeres en los altos puestos de trabajo. Para América Latina, la participación de las mujeres en puestos directivos es del 20% mientras que a nivel global es del 25%.

En temas de estudio y empleo, a pesar de que las brechas salariales entre ambos sexos se han ido reduciendo en los últimos años, los datos demuestran que, a mayor cantidad de años de escolaridad, mayor es la brecha salarial entre hombres y mujeres. Básicamente, las mujeres de 13 y más años de estudios en América Latina perciben 25,6% menos salario que los varones con las mismas características. Estas brechas salariales se multiplican si son analizadas por niveles educativos según sexo y origen étnico/racial. Un estudio realizado a 8 países de la región concluyó en que, en los niveles bajo y medio de la educación, las mujeres indígenas, afrodescendientes y blancas reciben menor remuneración que sus pares hombres. Los ingresos laborales se distribuyen en el siguiente orden ascendente: mujeres indígenas, hombres indígenas, mujeres afrodescendientes, mujeres blancas, hombres afrodescendientes y hombres blancos.

A pesar de los avances en los diferentes países de la región respecto de la importancia de valorar y visibilizar el trabajo no remunerado y de cuidados que realizan principalmente las mujeres en los hogares, se da la división sexual e internacional del trabajo. En los últimos tiempos, varios países realizaron y realizan encuestas, en algunos casos, como son los de Costa Rica y Uruguay, avanzan hacia la creación de sistemas nacionales de cuidado. Sin embargo, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral (con sesgos existentes según la edad, el nivel educativo, la raza o etnia, la ubicación urbana o rural y la situación socioeconómica) no se ha visto acompañada por una mayor participación de los hombres en tareas de trabajo no remunerado. Según indica CEPAL, en todos los países de la región, el trabajo no remunerado de los hombres es mínimo en comparación al de las

mujeres. Si sumamos el tiempo de trabajo remunerado y el no remunerado para hombres y mujeres, resulta que para las mujeres persiste una sobrecarga de horas de trabajo total.

En países latinoamericanos con altos porcentajes de desigualdad, como Paraguay, Paraná, Honduras, México, Colombia y Brasil, se constituyen cadenas globales de cuidados en las cuales las mujeres se transfieren los trabajos de cuidados de unas a otras. A través del trabajo empírico se da este fenómeno, por ejemplo, cuando mujeres de América Latina emigran a países vecinos o a países desarrollados y dejan a sus hijos e hijas bajo el cuidado de una mujer de su familia. Estas mujeres son contratadas formal o informalmente por familias claramente adineradas en el país destino. Una vez allí, realizan tareas de cuidado en hogares donde hombres y mujeres trabajan de forma remunerada. Comúnmente, tanto en los países de origen como en los de destino, los mercados laborales operan principalmente bajo la idea de “trabajador ideal”. Esta idea se basa en el concepto natural de hombres sin responsabilidades domésticas y de cuidados, que deciden, por lo tanto, entre trabajo remunerado u ocio, no se reproducen, no envejecen, no se enferman, no cuidan.

El análisis de la abolición del género como una posible solución a la problemática investigada.

Desde el feminismo radical se plantea la abolición del género como la única forma de liberar a la mujer de la sociedad patriarcal y con el fin de que exista la igualdad entre ambos sexos. Con la definición del género, sabemos que es una construcción social que se asigna a partir de cada sexo cuando una persona nace, si esta persona naciera en un mundo en donde el sexo no condicione su vida, nacería libre, lo cual significa que no tendría la necesidad de reasignar su sexo o género. Esto es muy controversial ya que con abolir el género estaríamos negando la identidad de un sector de personas transexuales y transgénero y dejaría insatisfecho al sector llamado feminismo liberal y también al transfeminismo.

Como se mencionó anteriormente, si existe una división entre un género y el otro, podemos identificar que los hombres nacen con privilegios o que directamente tienen más oportunidades laborales y sociales que las mujeres. Desde la perspectiva de abolir el género, estas distinciones no existirían si no viviéramos en un sistema sexo-opresor. Aboliendo el género se podría vivir en una sociedad en la que las mujeres tengan las mismas oportunidades tanto laborales, económicas, sociales y que puedan gozar de los mismos derechos que los hombres.

A pesar de ser una posible solución, abolir el género no sería un objetivo fácil de plantear ni de lograr. Primeramente, habría que informar constantemente a las personas, en el hogar, en la institución educacional, en charlas, etc. Deberían cambiar algunas políticas las cuales protejan a la mujer del sexismo, machismo, etc. y otras que puedan poner a ambos sexos en equidad de derechos tanto en lo social como en lo económico. Se debería ampliar el cupo laboral y no se debería discriminar a ningún sexo en ningún tipo de trabajo, que tanto hombres y mujeres puedan estudiar y trabajar de lo que deseen teniendo las mismas oportunidades de lograrlo.

También, actualmente, la violencia de género es sufrida mayormente por mujeres y niñas, las cuales tienen más posibilidades de ser abusadas, acosadas (laboral y sexualmente) y ser víctimas de femicidios por el simple hecho de ser mujer y vistas como sexo débil. Esta sería una de las problemáticas más difíciles de corregir, pero no imposible, con la implementación de instituciones que puedan informar y concientizar acerca de esto y ayuden a otras personas para que puedan hablar si es que sufrieron alguna desigualdad y con una justicia más eficiente y rápida, se podría construir una sociedad mejor.

Conclusión

Habiendo finalizado el trabajo de investigación varios son los puntos sobre los que podemos concluir:

Determinamos que la desigualdad de género en América latina es algo que se da hace demasiado tiempo, como en todo el mundo y, a pesar de los avances que día a día se logran, todavía existe un género subordinado y otro subordinante.

Entendemos que la desigualdad de género se fue estructurando como, quizás, la mayor brecha existente entre ambos sexos y afecta tanto a hombres como a mujeres. Pero, mayormente, deja de lado siempre al sexo femenino en el ámbito económico, político, cultural y social.

Se concluye en que los porcentajes vinculados a la desigualdad de género en América Latina resultan en que la mujer se ve marginada laboralmente y tiene menos oportunidad de estudiar y trabajar. El sexismo, racismo y etnocentrismo constituyen una base importante en la desigualdad económica y social entre géneros, al mismo tiempo, generan sistemas de discriminación y privilegios que pueden favorecer a la diferencia de clases.

Analizando la abolición del género como una posible solución, determinamos que, a pesar de que sería la perfecta manera de acabar con la desigualdad de género, no es un camino fácil de recorrer y generaría mucha controversia.

Respecto de la hipótesis, afirmamos que la abolición del género sería la mejor opción para terminar con las desigualdades planteadas. A pesar de ser una acción radical, la sociedad actual se ve muy arraigada a dichas desigualdades, lo cual sería difícil de corregir. Pero con la abolición se podrían crear leyes, enseñar, educar e igualar en derechos a ambos sexos, para poder conformar una sociedad justa para hombre y para mujeres.